

Secretaria: A despacho de la señora Jueza con solicitud de la apoderada de la parte actora. Sírvasse proveer. Santiago de Cali, 23 de noviembre de 2022.

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE
La Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, Veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Auto: 2554
Radicado: 76-001-31-10-001-2021-00206-00
Proceso: AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante: DIANA EMIR ORDOÑEZ FERNANDEZ
Demandado: ALEX ALFONSO MORENO LOZANO
Providencia: Requiere

Se recibe a través del correo electrónico memorial en el cual la apoderada judicial de la parte demandante solicita se envíe copia de la Sentencia dirigida al pagador del señor ALEX ALFONSO MORENO LOZANO, en razón que a la fecha no ha recibido la demandante los dineros estipulados.

Procede el despacho a revisar el expediente digital y se observa que en el archivo 023 obra oficio No 432 del 11 de agosto de 2022, dirigido a la Sección de Nomina del Comando del Ejercito Nacional, comunicando lo ordenado en la Sentencia No. 126 del 27 de julio de 2022. Por tal motivo se procedió a revisar además la plataforma de depósitos judiciales, donde se constata que a la fecha se encuentran pagados los títulos judiciales, y que el título No. 469030002842491 por valor de \$390.000.00., fue autorizado desde el 04 de noviembre de 2022 y a la fecha no ha sido cobrado por la parte actora (se anexa pantallazo)

Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	11205823
Nombre	ALEX ALFONSO	Apellido	MORENO LOZANO

Número Registros 35

	Número Título	Documento Demandante	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor
VER DETALLE	469030002799171	59708326	DIANA EMIR	ORDONEZ FERNANDEZ	PAGADO EN EFECTIVO	12/07/2022	28/07/2022	\$ 316.273,00
VER DETALLE	469030002805443	59708326	DIANA EMIR	ORDONEZ FERNANDEZ	PAGADO EN EFECTIVO	28/07/2022	01/09/2022	\$ 316.273,00
VER DETALLE	469030002817174	59708326	DIANA EMIR	ORDONEZ FERNANDEZ	PAGADO EN EFECTIVO	30/08/2022	30/09/2022	\$ 316.273,00
VER DETALLE	469030002828806	59708326	DIANA EMIR	ORDONEZ FERNANDEZ	PAGADO EN EFECTIVO	29/09/2022	13/10/2022	\$ 316.273,00
VER DETALLE	469030002842491	59708326	DIANA EMIR	ORDONEZ FERNANDEZ	IMPRESO ENTREGADO	02/11/2022	NO APLICA	\$ 390.000,00

1234

Detalle del título	
NÚMERO TÍTULO	469030002842491
NÚMERO PROCESO	76001311000120200008400
FECHA ELABORACIÓN	02/11/2022
FECHA PAGO	NO APLICA
CUENTA JUDICIAL	760012033001
CONCEPTO	CUOTA ALIMENTARIA
VALOR	\$ 390.000,00
ESTADO DEL TÍTULO	IMPRESO ENTREGADO
OFICINA PAGADORA	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
FECHA AUTORIZACIÓN	04/11/2022
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	59708326
NOMBRES DEMANDANTE	DIANA EMIR
APELLIDOS DEMANDANTE	ORDONEZ FERNANDEZ
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	11205823
NOMBRES DEMANDADO	ALEX ALFONSO
APELLIDOS DEMANDADO	MORENO LOZANO
TIPO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	59708326
NOMBRES BENEFICIARIO	DIANA EMIR
APELLIDOS BENEFICIARIO	ORDOÑEZ FERNANDEZ
NO. OFICIO	2022001402

Ahora bien, no es posible atender favorablemente lo deprecado por la memorialista, toda vez el pagador si está realizando el descuento. Por lo anterior, se le informa a la parte demandante que el titulo correspondientes al No. No. 469030002842491 puede ser cobrado en el Banco Agrario.

En consecuencia, el Juzgado Primero de Familia de Oralidad de Cali

RESUELVE:

PRIMERO.- No acceder a lo solicitado por la memorialista por lo expuesto en este proveído.

SEGUNDO.- Indicar a la demandante que el titulo No. 469030002842491, se encuentra a sus disposición, el cual puede ser cobrado en el Banco Agrario de esta Ciudad

NOTIFÍQUESE.

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ
La Jueza

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI -
SECRETARIA

ESTADO No. 190

EN LA FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.

La Secretaria,

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE